

Incorporación de Costa Rica a la OCDE: divulgación de los principales resultados

Incorporation of Costa Rica to the OECD: disclosure of the main results

Dr. Esteban Mora-Martínez²⁹
Dr. Rodolfo Arce-Portuguez³⁰

Artículo postulado: 13/04/2020
Artículo aprobado: 21/07/2020

Cita: Mora Martínez, E. O., Arce Portuguez, R. (2020) Incorporación de Costa Rica a la OCDE: divulgación de los principales resultados. [Sistematización de Investigación] Administrar Lo Público, 8va. Compilación, (8) 109-121, ISBN 978-9968-932-36-3 CICAP – Universidad de Costa Rica, San José

Resumen. Se reseñan los principales resultados del proyecto de investigación “Análisis exploratorio de los estudios de incorporación de Costa Rica a la OCDE: medidas y consecuencias para la Administración Pública”, enfocándose en el análisis de las políticas agrícolas, educativas, sociales, fiscales, el mercado laboral, los sistemas de salud y de seguros, la restricción del comercio de servicios y la calidad de vida en Costa Rica que, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) efectuó durante el proceso de adhesión del país. El estudio se realizó con métodos cualitativos para la revisión documental, consulta a expertos y con un monitoreo de medios de comunicación para contrastar información. Producto de este estudio, se reconoce que la divulgación que realizan las instituciones del Estado contribuye a informar a los diferentes interesados del proceso de incorporación a ese organismo, así como a facilitar la transparencia hacia la ciudadanía.

Palabras clave: Administración del desarrollo, Administración pública internacional, Costa Rica, OCDE, Transparencia.

Abstract. *The main results of the research project "Exploratory analysis of Costa Rica's incorporation studies into the OECD: measures and consequences for the Public Administration" are outlined, focusing on the analysis of agricultural, educational, social, fiscal policies, the labour market, health and insurance systems, the restriction of trade in services and the quality of life in Costa Rica that , the Organization for Economic Cooperation and Development (OECD) carried out during the country's accession process. The study was conducted using qualitative methods for documentary review, expert consultation, and media monitoring to contrast information. As a result of this study, it is recognized that the disclosure made by State institutions helps inform the different stakeholders of the process of incorporation into that body, as well as to facilitate transparency towards citizenship.*

²⁹ Profesor e investigador; Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública; Programa de Posgrado en Administración Pública, Universidad de Costa Rica. esteban.moramartinez@ucr.ac.cr

³⁰ Profesor e investigador; Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública; Programa de Posgrado en Administración Pública, Escuela de Administración Pública, Universidad de Costa Rica. rodoarce@asesoresaduanales.net

Keywords: *Development Administration, International Public Administration, Costa Rica, OECD, Transparency*

Introducción

El proyecto de investigación inicial 225-B7-769 denominado "Requisitos de ingreso a la OCDE y consecuencias de ser miembro: análisis exploratorio sobre los resultados del Comité de Comercio" permitió conocer la lógica con la cual la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) lidera el proceso de adhesión de los países; y generar la comprensión de la hoja de ruta como instrumento formal y legal con el cual los países se comprometen a someterse a una serie de estudios por pares externos, cuyos resultados son vinculantes para generar los cierres de brechas correspondientes.

La OCDE entregó informes sobre educación, agricultura y recientemente sobre políticas regulatorias, resulta importante desde la Administración Pública, realizar un análisis para explorar las implicaciones prácticas de los resultados en las políticas públicas indicadas, ya que, tienen relación con la generación de capacidades país y competitividad, seguridad alimentaria y, simplificación de trámites de Gobierno.

Bajo esa perspectiva y, dado que no hay fecha final para la entrega de estos estudios al país, se pretende abarcar con estudios trimestrales, cada uno de los informes que la OCDE y el COMEX (Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica) dispongan oficialmente como resultados del proceso.

Métodos y materiales

El estudio aprovechó, el conocimiento generado en el proyecto previo del equipo de investigación denominado "Requisitos de ingreso a la OCDE y consecuencias de ser miembro: análisis exploratorio sobre los resultados del Comité de Comercio", mediante el cual, se determinó que el programa de adhesión implica la preparación y presentación del Memorando Inicial, documento que recoge la posición del país con respecto a 250 instrumentos legales de la OCDE.

Además, la realización de evaluaciones técnicas por parte de 22 Comités en diferentes áreas, a saber: inversión; cohecho; gobierno corporativo; mercados financieros; seguros y pensiones privadas; competencia; asuntos fiscales; política ambiental; químicos; gobernanza pública; política regulatoria; estadísticas; economía y desarrollo; educación; empleo; trabajo y asuntos sociales; salud; comercio y créditos a la exportación; agricultura; pesca; política científica y tecnológica; economía digital y; políticas de consumidor; permitió identificar por la divulgación del Ministerio de Comercio Exterior, los diferentes avances que el país iba logrando en este proceso, por lo cual, el análisis cualitativo se efectúa sobre los informes liberados, las consultas a funcionarios públicos involucrados así como, la

aplicación de un monitoreo de medios nacionales e internacionales para contrastar la información.

El estudio se efectuó en 8 fases, con análisis documental de los diferentes informes liberados durante el periodo de la evaluación (enero 2018 a diciembre de 2019), se utiliza como técnica la hermenéutica para la interpretación de textos, sean estos electrónicos o impresos, con el fin de proveer los medios para lograr una interpretación del objeto de estudio, reduciendo los obstáculos de la complejidad del lenguaje técnico.

Resultados

I. Políticas Agrícolas en Costa Rica

La agricultura en Costa Rica cuenta con una base sólida en la cual cimentarse. El éxito de este sector se sustenta en la estabilidad política del país, en un robusto crecimiento económico y en los altos niveles de salud y educación básica. El sector agropecuario alcanza un éxito significativo en las exportaciones concentradas, tanto en cultivos nuevos, tales como el ananá (piña) y el aceite de palma, así como en cultivos tradicionales como el café y el banano. **Costa Rica lidera de forma muy competitiva la exportación de piña**, con una participación de más del 50% de en el mercado mundial (COMEX, 2016).

El sector agropecuario costarricense debe posicionarse de manera que pueda enfrentar dos nuevos desafíos: la **liberalización programada del sector en virtud de una serie de acuerdos comerciales** y el **incierto impacto del cambio climático**. Dentro de las recomendaciones de la OCDE se encuentran:

- Aumentar la productividad.
- Aumentar el valor agregado y la inclusión.
- Reducir el apoyo al precio del mercado y promover el ajuste.
- Adaptación al cambio climático:

En este contexto, las **Perspectivas Agrícolas 2017-2026** constituyen una iniciativa conjunta de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) y la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) que se elabora con las aportaciones procedentes de expertos de sus Estados miembros y de las organizaciones de productos básicos especializadas. Las perspectivas más significativas son:

- China y los biocombustibles ya no lideran el crecimiento de la demanda mundial.
- El aceite vegetal, el azúcar y los productos lácteos cobran más importancia en la dieta humana.
- El acceso a una nutrición adecuada sigue siendo desigual.
- El sector de los biocombustibles controlado por políticas nacionales.
- La producción adicional de cultivos se logrará principalmente aumentando los rendimientos, mientras que, el aumento de la producción de productos

lácteos y carne se espera dependa tanto de un mayor tamaño de los rebaños como de una mayor producción por animal.

- Los importadores se abastecerán de pocos mercados para la mayoría de los productos.
- Los mercados apuntan hacia precios agrícolas constantes.
- El crecimiento económico permite reducir la pobreza y la desnutrición significativamente en algunas regiones como Sudeste asiático y, para alcanzar un desarrollo agrícola sostenible, es necesario mejorar la gestión de los recursos naturales, aumentar la investigación y el desarrollo (I&D) e inversiones.

Lo anterior, ofrece una evaluación de consenso de las perspectivas a medio plazo (10 años) para los mercados de productos básicos agrícolas y pesqueros a escala nacional, regional y mundial. No obstante, Costa Rica aún no ingresa en esta medición, salvo en la categoría “resto del mundo”.

II. Políticas Educativas

El informe “Revisión de Políticas Nacionales de Educación: Educación en Costa Rica” evalúa las políticas y prácticas de Costa Rica en el ámbito de la educación y las habilidades, en relación con las mejores políticas y prácticas de la OCDE y las de otros países referentes en la región Latinoamericana. Esto se realiza de conformidad con los siguientes cinco principios, inherentes a los sistemas educativos sólidos y exitosos: un fuerte enfoque centrado en la mejora de los resultados del aprendizaje; la equidad en las oportunidades educativas; la habilidad para recolectar y usar evidencia para fundamentar y realimentar las políticas; la financiación eficaz de las reformas, así como; la participación de todos los sectores y actores interesados en el diseño e implementación de las políticas.

El estudio destaca las numerosas fortalezas del sistema educativo costarricense y brinda recomendaciones sobre cómo mejorar las políticas y prácticas de manera que, el país pueda avanzar hacia los estándares de logro y de resultados educativos de la OCDE:

- La educación y atención de la primera infancia deben recibir mayor prioridad de la inversión y la política pública, dado el papel vital que pueden desempeñar en la lucha contra las desventajas y la pobreza.
- En educación básica, la mejora de la calidad y la equidad de los resultados del aprendizaje deberá convertirse en el punto central de la política y la práctica educativa.
- La Educación diversificada, debe hacerse más inclusiva para que refleje su nuevo rol como la etapa final de la educación secundaria y la puerta de entrada a oportunidades laborales y de estudio para todos los costarricenses.
- El sistema de educación superior necesita una amplia reforma en el aseguramiento de la calidad, el financiamiento y la gobernanza, para asegurarse de que respalda y responde a las metas de desarrollo de Costa Rica.

Los anteriores aspectos destacados resumen los principales hallazgos del estudio, no obstante, existen otros que son importantes para desarrollar un sistema educativo más inclusivo, sofisticado y que brinde atención más personalizada a los estudiantes, de tal forma que exista un mejor vínculo entre lo que los niños, niñas y adolescentes estudian y su aplicación al contexto de la vida real.

III. Mercado laboral y las políticas sociales

La OCDE indica en su informe que, Costa Rica es un país de renta media alta en América Central, con una población de aproximadamente 4.8 millones y un PIB per cápita de 15.337 (USD PPP. 2015). Comparado con los países centroamericanos vecinos y otros países latinoamericanos, Costa Rica es bien conocida por su estabilidad política y su progreso social. El país no tiene ejército y tiene el más largo periodo ininterrumpido de gobierno democrático de América Latina desde 1948. (p. 11)

Además, dicha organización expresa que el progreso social de Costa Rica es impresionante, no sólo con respecto a otros países de la región, sino también, comparado con una serie de países de la OCDE que tienen una renta más alta. Los indicadores de salud son comparables o están incluso por encima del promedio de la OCDE. La esperanza de vida está a nivel de la OCDE y, según el Índice para una Vida Mejor de la OCDE 2014, Costa Rica tiene uno de los niveles de satisfacción de vida más altos del mundo: únicamente Dinamarca y Suiza están le superan.

También, el contrato social de Costa Rica se remonta a los años 40 e incluye el acceso casi universal a los servicios de salud y pensiones, por medio de un sistema de Seguro Social completo, manejado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). Los migrantes, independientemente de su condición tienen acceso a servicios de salud de emergencia y, en el caso de los niños, a educación primaria y secundaria. El código de trabajo está consagrado en la Constitución de 1949 e incluye disposiciones en contra de la discriminación, un sistema de pago de cesantía y salarios mínimos nacionales.

El estudio destaca las victorias sociales del país en materia de trabajo y políticas sociales, sin embargo, también reconoce que este éxito tiene altibajos y hoy parece agotado, por lo cual, se proponen un conjunto de reformas en materias sociales, laborales y migratorias, para responder mejor a los retos tecnológicos y de globalización, minimizando al mismo tiempo los costos de transición que Costa Rica enfrenta a medida que avanza hacia una ruta más alta y más sostenible en pro de lograr un crecimiento inclusivo:

- “Fortalezcan el diálogo social y garanticen la protección de los derechos de los trabajadores.
- Reactivar las propuestas para introducir un Consejo Económico Social con el objeto de promover el diálogo y las consultas del gobierno con patronos y sindicatos.
- Seguir mejorando los resultados de empleo para mujeres

- Introducir programas para mejorar los programas de capacitación determinados por la demanda.
- Desarrollar y mejorar la capacidad del servicio público de empleo
- Aumentar la capacidad del sistema fiscal, para reducir la desigualdad de los ingresos.
- Abordar la pobreza infantil, introduciendo deducciones reintegrables por hijos a la cuota del impuesto sobre la renta, transferencias sociales en efectivo o instrumentos similares para diferenciar la carga fiscal neta de las familias con y sin hijos.” (OCDE, 2017c, p. 9-10)

El informe presenta un total de siete recomendaciones relacionadas con las políticas del mercado laboral y las políticas sociales del país, las cuales, se circunscriben a las siguientes acciones: aumentar el cumplimiento de la legislación laboral, introducir un Consejo Económico Social, seguir mejorando los resultados de empleo para mujeres, promover la educación dual, acelerar el proceso de equiparación laboral y satisfacer las necesidades de los grupos vulnerables con problemas de empleo, reducir la desigualdad de los ingresos y abordar la pobreza infantil. (OCDE, 2017c:9-10)

IV. Informe sobre los Sistemas de Salud

En febrero de 2017 la OCDE presenta su informe sobre los sistemas de salud de Costa Rica, el cual, indica que:

“Mucho hay que alabar del sistema de salud de Costa Rica: su estabilidad institucional respecto al financiamiento y la planificación; un brazo proveedor cercanamente integrado, pero claramente diferenciado, con una atención primaria fuerte en su base; un impresionante grado de coordinación intersectorial a nivel nacional y un diálogo efectivo entre los usuarios y los administradores de servicios de salud a nivel local, impulsando el mejoramiento del servicio. La innovación alrededor de los roles profesionales y el uso ambicioso de expedientes electrónicos de salud también son logros de los que otros sistemas de salud podrían aprender. Todo esto lleva a unos resultados de salud que están al nivel de varias economías de la OCDE: la esperanza de vida es de 79.9 años, comparada con los 80.6 que muestra el promedio de la OCDE, y menos del 1% de la población reporta no usar los servicios de salud debido a razones financieras.” (OCDE, 2017d:3)

La OCDE también deja en evidencia un problema que aqueja a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS): la administración financiera basada en la dependencia económica del ingreso relacionado con el empleo:

“En general, Costa Rica cuenta con una infraestructura sólida para brindar una buena atención de la salud a todos sus ciudadanos. No obstante, para lograr garantizar un sistema de salud que sea equitativo, sostenible y de alto rendimiento para las generaciones actuales y futuras, se tendrán que hacer reformas sustanciales. Las áreas de prioridad para la acción son:”

- 1-Reformar la gobernanza del sistema de salud.
- 2-Accesibilidad y calidad mejoradas.
- 3-Eficiencia y sostenibilidad financiera reforzadas.” (Recomendaciones sobre Políticas. OCDE, 2017d: 13)

De esta forma, el informe propone una serie de reformas operativas y la maximización de los recursos para el uso efectivo de los datos de los sistemas de salud, como medida para mejorar la inversión de los servicios derivados.

El informe de la OCDE subraya que “el envejecimiento de la población está sucediendo rápidamente. En el 2010, la población con más de 65 años representaba alrededor de 5% de la población total de Costa Rica. Para el 2050 se espera que esta cifra haya aumentado cuatro veces, a 21%. Por tanto, la evolución demográfica es más rápida que en toda la OCDE (en donde las cifras promedio equivalentes son de 15% en el 2010 y de 27% en 2050).” (OCDE, 2017d:17)

V. Políticas fiscales

Los ingresos fiscales de Costa Rica son cercanos al promedio de los ingresos fiscales en países de América Latina y el Caribe (ALC) aunque, a pesar de los recientes esfuerzos realizados para reducir el gasto, éstos son insuficientes para financiar los gastos actualmente necesarios. Los mayores ingresos fiscales deberían derivarse, principalmente de la ampliación de las bases gravables, así como de los esfuerzos adicionales para hacer frente a la elusión y la evasión fiscal y al atraer a más contribuyentes a la economía formal. (OCDE, 2017e:9)

La OCDE presenta un informe que, inicia en el año 2016 remarcando una serie de desafíos fiscales y de política pública tributaria en Costa Rica dividida en cuatro ejes relacionados con la reforma del sistema tributario de las empresas; el fortalecimiento del impuesto sobre la renta en personas físicas; la aplicación de un sistema de impuesto al valor agregado moderno y; la relación entre la política fiscal y la materia ambiental. Las recomendaciones genéricas son:

- Reforma del sistema tributario de las empresas.
- Fortalecimiento del impuesto sobre la renta en personas físicas.
- Aplicación de un sistema de impuesto al valor agregado moderno.
- Relación entre la política fiscal y la materia ambiental.

En el caso particular de Costa Rica, en diciembre 4 de 2018 se publica en el Alcance N.202 de La Gaceta, la Ley N. 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, la cual, contiene cuatro títulos distribuidos como sigue:

- **Título I. Ley del Impuesto al Valor Agregado**, establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados, realizados en el territorio de la República.
- **Título II. Ley de impuesto a los ingresos y utilidades**, establece un impuesto sobre las utilidades de las personas físicas, jurídicas y entes

colectivos sin personalidad jurídica, domiciliados en el país, que desarrollen actividades lucrativas de fuente costarricense.

- **Título III. Modificación de la ley N. 2166, Ley de Salarios de la Administración Pública, de 9 de octubre de 1957**, se adicionan una serie de capítulos y disposiciones transitorias como el ordenamiento del sistema remunerativo y del auxilio de cesantía para el sector público; la dedicación exclusiva y la prohibición; remuneraciones para quienes conforman el nivel jerárquico superior del sector público, titulares, subordinados y miembros de juntas directivas; rectoría y evaluación del desempeño de los servidores públicos; entre otras reformas y derogaciones a disposiciones legales.
- **Título IV. Responsabilidad fiscal de la República**, se establecen reglas de gestión de las finanzas públicas, para lograr que la política presupuestaria garantice la sostenibilidad fiscal. La regla fiscal será aplicable a los presupuestos de los entes y los órganos del sector público no financiero.

Además, el Poder Ejecutivo suscribe el decreto N°41564-MIDEPLAN-H que reglamenta el Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley N. 9635) que tiene como objetivo definir las reglas para la interpretación y aplicación en estricto cumplimiento de las disposiciones de dicha Ley en su Título III.

VI. Informe sobre el Sistema de Seguros

El sector de seguros de Costa Rica es una pequeña parte de un sistema financiero predominantemente bancario que, en 2015 representa el 6,6% de los activos totales del sistema financiero. El peso del sector de seguros en la economía del país se mantiene estancado, donde la participación de los activos de las compañías de seguros representa el 6,9% del PIB en 2016. (OCDE, 2019:6)

El monopolio estatal del INS en el mercado de seguros de Costa Rica cesa en 2008, luego de la promulgación de la Ley 8653 y de acuerdo con los compromisos asumidos por Costa Rica en el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América (DR-CAFTA-USA).

En Costa Rica, los contratos de seguros pueden ser voluntarios u obligatorios. En promedio, los productos de seguros voluntarios representan el 71% de las primas brutas emitidas durante el período 2010-2017. (OCDE, 2019:23)

Además, el país cuenta con un sistema nacional de pensiones de varios pilares que comprende:

- a) Régimen básico (Invalidez, Vejez y Muerte, IVM): público, un régimen obligatorio con beneficios definidos, administrado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y financiado con contribuciones de los empleadores, los empleados y el Estado;
- b) Planes de regímenes alternativos: regímenes que sustituyen el sistema básico para grupos particulares del sector público.
- c) Régimen no contributivo: un plan de ayuda social que depende de los recursos disponibles, que proporciona una garantía de ingresos mínimos,

- administrado por la CCSS y financiado con recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares y algunos impuestos específicos;
- d) Régimen Obligatorio de Pensiones (ROP):
 - e) Regímenes ocupacionales especiales: planes complementarios que cubren a grupos particulares del sector público.
 - f) Régimen Voluntario de Pensión Complementaria: administrado por las OPC. (OCDE, 2019:32)

Dentro del mercado de seguros se encuentra como entidad supervisora la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), la cual es creada el 7 de agosto de 2008 mediante la promulgación de la "Ley Reguladora del Mercado de Seguros" N° 8653 (LRMS), con el fin principal de velar por la estabilidad y eficiente funcionamiento del mercado, para lo cual, se le encomiendan entre otras las funciones de autorizar, regular y supervisar a las personas físicas o jurídicas que intervengan en los actos o contratos relacionados con la actividad aseguradora, reaseguradora, la oferta pública y la realización de negocios de seguros.

Según el informe de coyuntura y supervisión del sector pensiones, la evolución de los sistemas de pensiones y situación de los entes supervisados al tercer trimestre de 2018, se indica que, el Sistema Nacional de Pensiones (SNP) más el Fondo de Capitalización Laboral (FCL) cuentan, a setiembre, con recursos administrados por un total de 12,97 billones de colones, esto corresponde al 38,47% del Producto Interno Bruto. El Primer Pilar administra 5,60 billones de colones, mientras el segundo y tercer pilar 6,79 billones de colones, el restante (0,58 billones de colones) corresponde al Fondo de Capitalización Laboral.

VII. Índice de restricción del comercio de servicios de la OCDE

El Índice de restricción del comercio de servicios de la OCDE, por sus siglas en inglés STRI (*Services Trade Restrictiveness Index*) señala que, Costa Rica en 2017 exporta servicios por valor de USD 9 mil millones e importa servicios por valor de USD 4 mil millones. El sector exportador e importador de servicios más grande es el de otros servicios empresariales.

Si bien este no es un informe de adhesión, no obstante, su análisis es importante en función del desarrollo de políticas públicas orientadas a la línea de investigación de administración aduanera y comercio internacional de la Universidad de Costa Rica.

Los servicios en 2015 representan alrededor del 43% de los flujos de inversión extranjera directa en Costa Rica. La puntuación en el STRI en los 22 sectores se muestra más baja entre los 45 países incluidos en la base de datos STRI para cada sector.

Los índices de STRI toman valores entre cero y uno, siendo uno el más restrictivo. Se calculan a partir de la base de datos reguladora de la STRI, que contiene información sobre la reglamentación de los 36 miembros de la OCDE, Brasil, China, Colombia, Costa Rica, India, Indonesia, Malasia, Rusia y Sudáfrica. La base de

datos STRI registra medidas sobre la base de las Naciones más favorecidas. No se tienen en cuenta los acuerdos comerciales preferenciales. El transporte aéreo y el flete por carretera cubren únicamente el establecimiento comercial (con el movimiento de personas que acompaña).

El país tiene una puntuación más baja en el STRI que la media en 13 de 22 sectores, lo cual, refleja en gran parte la reglamentación transversal aplicable a todos los sectores y a las normas sectoriales, por lo cual, mantiene algunas limitaciones a la circulación de personas, a través de pruebas del mercado de trabajo para proveedores independientes que buscan prestar servicios de forma temporal en el país y, limitando la duración de la estancia de todos los proveedores de servicios (corporativos concesionados, proveedores de servicios contractuales e independientes) a 12 meses en su primer permiso de entrada.

Además, los servicios representan alrededor del 70% del PIB en Costa Rica y emplean la misma proporción de la mano de obra del país. Los servicios representan el 50% de las exportaciones brutas y, más del 60% en términos de valor añadido, destacando cómo las exportaciones de bienes del país también dependen intensamente de los insumos de servicios.

VIII. Vida en Costa Rica

El informe *¿Cómo va la vida?* es publicado por la OCDE cada dos años con el fin de mostrar una visión integral del bienestar en los países de la OCDE y en una selección de países socios. Este reporte integra un conjunto de indicadores comparables internacionalmente sobre el bienestar, y al igual que la reseña anterior del índice de restricción del comercio de servicios, no corresponde a un informe de adhesión, sin embargo, es considerado como importante por el equipo de investigación dado que, sintetiza el estado de situación del país en comparación con países OCDE y de otros países socios.

El informe incorpora el tema de las desigualdades, el bienestar de los migrantes en los países de la OCDE y, la cuestión de la gobernanza, particularmente desde la experiencia de las personas con las instituciones públicas y su compromiso con las mismas.

El país muestra varias áreas de fortaleza comparada, tanto con la OCDE, como con los países socios: la tasa de **desempleo de larga duración** que, en 2016 era del 1.6%, se mantiene por debajo del promedio de la OCDE (2%) y del promedio de los países socios (4.5%). Aproximadamente el 85% de los costarricenses se muestra satisfecho con la **calidad del agua** local, un porcentaje superior al promedio de la OCDE (81%) y muy por encima de la media de los países socios (66%). La **calidad del aire** (medida en términos de la exposición media a la contaminación atmosférica por partículas PM2.5) también es mejor que la registrada, tanto, en la OCDE como en los países socios. Con cerca del 89% de la población que declara tener familiares o amigos en quien confiar en caso de necesidad, el **apoyo social** en Costa Rica está en consonancia con el promedio de la OCDE (89%) y de los países socios (90%). (OCDE, 2017f:1)

La **tasa de homicidios** casi duplica el promedio de la OCDE pero, sigue siendo una de las más bajas entre los países socios. El 46% de los costarricenses **se siente seguro al caminar a solas por la noche** en su zona de residencia, una cifra ligeramente superior al promedio de los países socios (43%), pero, inferior al promedio de la OCDE (próximo al 69%). (OCDE, 2017f:1)

Costa Rica, también muestra varias áreas débiles comparada tanto con la OCDE como con otros países socios. Las cifras **de acceso a la vivienda** también son bajas comparadas, tanto con el promedio de la OCDE, como de los países socios. (OCDE, 2017f:1) Adicionalmente muestra resultados dispares en lo que se refiere a la **desigualdad de género** de los países de la OCDE. (OCDE, 2017f:4)

Discusión

La adhesión de Costa Rica a la OCDE ha implicado un proceso de comunicación política (Gobierno – Asamblea Legislativa) para la promoción y aprobación de leyes, una dinámica de comunicados de prensa (Gobierno – Medios Comunicación) que informe a la ciudadanía y un ecosistema de rendición de cuentas y transparencia que fomenta la divulgación de resultados. No obstante, existen implicaciones teóricas y prácticas relacionadas con el rol del sector privado para la implementación de mejores prácticas, así como de la estrategia de las instituciones para mejorar sus políticas públicas que deben resaltarse.

En lo concreto de los informes analizados en esta investigación, si bien la OCDE realiza un análisis de las políticas agrícolas, se carece de contribuciones específicas que permitan el diseño y desarrollo de políticas públicas agropecuarias que faciliten la proyección de Costa Rica hacia el desafío presentado en las perspectivas agrícolas al 2026.

En cuanto a las políticas educativas y del sistema educativo costarricense, si bien muestra deficiencias, la Organización no es enfática en medidas o buenas prácticas del grupo que permitan liderar el sistema a niveles superiores, de tal forma que, la inversión en educación exprese un retorno de la inversión o una relación costo-beneficio apropiada, con la correspondiente medida de desempeño para la evaluación de la gestión pública educativa.

Las medidas para el mercado laboral y las políticas sociales centran su análisis en la perspectiva de que el desempleo aumenta de manera constante desde la crisis global, muy por encima de su promedio histórico y ahora es más alto que el promedio de América Latina, sin embargo, las medidas de generar empleo y mejora de los salarios no parecen tan claras, en función de las recomendaciones generales emitidas.

Para el caso del sistema de salud, el informe es claro en la necesidad de establecer mejores medidas de rectoría en el sistema de salud, potestad del Ministerio de Salud, sobre la CCSS y otros operadores de los servicios de salud, no obstante,

aspectos como la relación con los servicios de atención por seguros de accidente y la responsabilidad del Instituto Nacional de Seguros no está claramente definida y esto debe ser expuesto, para incluir la necesidad de una contabilidad de costos asociada a una dinámica donde, una vez agotada la póliza, se traslada al paciente al seguro social.

En lo que respecta a las políticas fiscales, tanto la OCDE como el Fondo Monetario Internacional (FMI) aconsejan al país aumentar más los impuestos para continuar con la reforma fiscal, y dentro de ello, algunas posibilidades son; un aumento en la tasa del IVA; en la del selectivo de consumo; un cambio en el umbral del impuesto a la renta de personas jurídicas y; posibilidades de aumentar el impuesto a la propiedad. Este tipo de medidas son consideradas regresivas y no están centradas en la evasión y elusión de los grandes contribuyentes, por lo cual, la discusión nacional podría generar roces entre los diferentes sectores.

Por su parte, el sistema de seguros, particularmente el de pensiones administrado por la CCSS está en riesgo por la falta de una tasa de reposición efectiva de la población, el envejecimiento de la misma para el 2050 con brechas más significativas que el promedio de los países de la OCDE, lo cual, evidencia la debilidad del sistema en apoyarse exclusivamente en el régimen de cotización salarial, por lo cual, podría ser necesario explorar otras medidas de financiamiento, como lo podrían ser los bonos ambientales, tal cual lo hizo Noruega con sus pozos petroleros para afianzar y garantizar los recursos para las generaciones futuras.

Con respecto a la restricción del comercio de servicios, Costa Rica muestra varias áreas débiles que inciden en su competitividad como la tasa de ocupación, jornadas prolongadas, logros educativos y competencias cognitivas bajas, así como poco acceso a la vivienda, provocando disparidades y pocos incentivos para alcanzar mejores niveles de vida.

Finalmente, en cuanto a la calidad de vida si bien es cierto se goza de indicadores de países desarrollados, la atracción de extranjeros se ve afectada porque se percibe a nivel internacional que, a pesar de las buenas relaciones que desarrollan, el territorio nacional es un lugar caro para vivir.

Referencias

- FMI (2019). Costa Rica: Declaración final al término de la misión del Artículo IV correspondiente a 2019. Fondo Monetario Internacional, 25 de febrero de 2019, disponible en web: https://activos.bccr.fi.cr/sitios/bccr/ComunicadosPrensa/Docs_Comunicados_Prensa/FMI-Costa_Rica-2019-Concluding_Statement_Espanol.pdf
- OCDE (2017). Revisión de la OCDE de Políticas Agroalimentarias. Políticas Agrícolas en Costa Rica. Extracto: evaluación y recomendaciones de política. OECD Publishing, Paris
- OCDE (2017b). Educación en Costa Rica. Aspectos destacados. OECD Publishing, Paris

- OCDE (2017c). Estudios de la OCDE sobre el Mercado Laboral y las Políticas Sociales en Costa Rica. OECD Reviews of Labour Market and Social Policies: Costa Rica 2017 © 2017 OCDE, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264282773-en>
- OCDE (2017d). Estudios de la OCDE sobre los Sistemas de Salud. COSTA RICA. EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES. OECD Reviews of Health Systems: Costa Rica. © 2017 OECD © 2017 Ministerio de Salud, Costa Rica para la edición en español. <http://www.oecd.org/countries/costarica/oecd-reviews-of-health-systems-costa-rica-2017-9789264281653-en.htm>
- OCDE (2017e). Análisis de políticas fiscales de la OCDE: Costa Rica 2017, Éditions OCDE, París. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264278608-es>
- OCDE (2017f). How's Life? 2017: Measuring Well-being, OECD Publishing, Paris, https://doi.org/10.1787/how_life-2017-en
- OCDE (2019). Costa Rica: análisis del sistema de seguros. Costa Rica: Review of the Insurance System. OECD, 2019. <https://www.oecd.org/countries/costarica/Costa-Rica-Review-of-the-Insurance-System.pdf>
- OECD/FAO (2017), OCDE-FAO Perspectivas Agrícolas 2017-2026, OECD Publishing, Paris, http://dx.doi.org/10.1787/agr_outlook-2017-es